

# *The incorporation of the superego*

---

# *La incorporación del superyó*

*Marcela Negro de Leserre*

Recibido: junio 15 de 2010  
Revisado: agosto 30 de 2010  
Aprobado: septiembre 4 de 2010

Correspondencia: Marcela Negro de Leserre. Doctoranda en Psicología Clínica de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
Correo electrónico: mnegro@interlink.com.ar

## ABSTRACT

This work makes a journey through the first 12 Lacan seminars, with the idea of explaining which is the constituent operation of the superego. Freud talks of the constitution of this instance from the primary identification; Lacan uses the Freudian terms, introjection and incorporation, as forms of that identification, and gives its particularity to each one.

On his first seminars, the superego is linked to the symbolic and to language and the term introjection is used by Lacan to explain its origin. As his teaching advances, Lacan locates the superego in relation to the real, and would link it, to the voice object as well as to the oral object. From then on he would say that the adequate term to describe the birth of the moral instance is incorporation.

**Key Words:** Superego, voice, introjection, incorporation.

## RESUMEN

Este trabajo hace un recorrido por los primeros 12 seminarios de Lacan con la idea de explicar cuál es la operación constituyente del superyó. Freud habla de la constitución de esta instancia a partir de la identificación primaria; Lacan usa los términos freudianos introyección e incorporación, como formas de esa identificación, y les da su particularidad a cada una.

En sus primeros seminarios, el superyó está vinculado a lo simbólico y al lenguaje, y el término introyección lo usa Lacan para explicar su origen. A medida que avanza en su enseñanza, Lacan ubica el superyó en relación con lo real, y lo va a vincular, tanto al objeto voz, como al objeto oral. A partir de entonces dirá que el término adecuado para describir el nacimiento de la instancia moral es el de incorporación.

**Palabras clave:** superyó, voz, introyección, incorporación.

## Introducción

Este trabajo es fruto del comienzo de una investigación que se enmarca en la realización de la tesis de doctorado de Psicología Clínica de la Universidad de Buenos Aires. El tema es la constitución del superyó y su destino en el final de la cura.

## Objetivos y metodología

Como la investigación está en sus inicios, el siguiente desarrollo plasma, más bien, preguntas que afirmaciones, y se centra en determinar la operación implicada en la *constitución del superyó*. El abordaje actual se centra en la identificación y ordenamiento de los conceptos implicados (identificación/primaria/introyección/incorporación) y en la identificación y articulación de las variables constituyentes del estudio (operación constituyente del superyó/superyó), a través del estudio de textos; se circunscribe el mismo a los 12 primeros seminarios de la enseñanza de Jacques Lacan (1953-1965).

## Planteo del problema y formulación de la hipótesis

### Identificación. Introyección. Incorporación

Al hablar del superyó, Lacan retoma las formulaciones freudianas que lo vinculan a la identificación primaria con el padre de la horda. ¿Qué relación hay entre la identificación primaria y los términos introyección e incorporación?

En los *Seminarios 4* y *12*, respectivamente, Lacan dice que introyección (Lacan, 1994, 178) e incorporación (Lacan s/e, cl. 10, 75) son *formas* de la identificación primaria. Y subraya –alejándose de los posfreudianos– que la introyección debe ser pensada independientemente de la proyección, pues la primera es una *operación simbólica*, mientras que la segunda es un mecanismo imaginario.

Se puede deducir que introyección e incorporación son, para Lacan –en tanto formas de la identificación primaria–, operaciones simbólicas que intervienen en la constitución del psiquismo, específicamente, en la *constitución de la instancia superyoica*.

Aun considerándolas formas de la identificación, es posible pensar una probable distinción entre la identificación, por un lado, y la introyección y la incorporación, por el otro, que lleve a entender por qué no hablar, simplemente, de identificación, a secas. En la identificación hay asimilación: aquello con lo que se identifica el sujeto pasa a ser propio. La introyección y la incorporación, en cambio, tienen una particularidad: lo interiorizado se mantiene como un *otro en el sujeto*.

## Desarrollo del tema

### Introyección. Incorporación

¿Por qué se sirve de ambos términos y no de uno? ¿En qué se distinguen uno de otro? En los *Seminarios 1* al *3*, Lacan pone el acento en la introyección. En el *Seminario 4*, hace hincapié en la incorporación. En el *Seminario 7*, da un vuelco teórico importante, al vincular el superyó, ya no a lo simbólico, sino a lo real, y dice que el superyó se incorpora, al igual que lo plantea en el *Seminario 8*. En el *Seminario 10*, habla de ambos términos indistintamente (aunque inclinándose por el de incorporación) y, en el *Seminario 12*, finalmente, los separa, poniendo el énfasis en la operación de incorporación y explicando el porqué. En el presente artículo se llevará a cabo su recorrido.

En el *Seminario 1* define la introyección diciendo que es “*de la palabra del otro*” (Lacan, 1981, 133) y, en esta primera etapa, insiste en que el superyó debe ser situado en la dimensión del

*registro simbólico*, en relación con la estructura del lenguaje, definiéndolo de diversas maneras: ley incomprensible, ley sin dialéctica, escisión en el sistema simbólico integrado del sujeto, significante que no significa nada, discurso interrumpido, discurso impuesto, la palabra misma, etc. No es este el lugar para desarrollar las definiciones expuestas (Negro 2009/2010), pero sí es importante decir aquí que, en todos los casos, se trata del lenguaje, de la irrupción e imposición del lenguaje sobre el ser: todas remiten, de una forma u otra, a la relación que se establece entre el sujeto y el lenguaje cuando este último atraviesa al viviente.

Si, por un lado, este supone un baño de lenguaje que humaniza, por el otro, es una irrupción invasiva sobre el viviente, que tiene un carácter de *imposición*.

Lacan parafrasea a Hegel y dice que el discurso del hombre es el discurso del Otro. El lenguaje tiene el carácter de algo exterior al sujeto proveniente del lugar del Otro, el sujeto se sirve de él, pero, también, lo padece. Lacan (1999) lo expresa de este modo: se trata de las “(...) condiciones impuestas al organismo vivo convertido en soporte, presa, incluso víctima de la palabra, llamado el hombre” (502). Asimismo, define al hombre como “el sujeto capturado y torturado por el lenguaje” (Lacan, 1984, 350). Entonces, hay introyección del lenguaje y ello supone dos caras: el inconsciente y el superyó.

Lo abusivo del lenguaje es el hecho de irrumpir imponiéndose como puro sin sentido, dejando al sujeto suspendido de esa dialéctica oposicional donde él es solo lo que un significante representa para otro significante, es decir, pura nada, pura circulación entre significantes.

El superyó es, en este sentido, todo significante que no puede dejar de funcionar únicamente bajo las condiciones de la ley del significante, es

decir, como un elemento que vale solo por su posición, por su relación con otros significantes, por el hecho de que está él porque no están los otros, y he ahí toda su utilidad: el puro sin sentido. Es un significante que se petrifica en el nivel del lenguaje, un significante que no sigue el proceso de ‘hacerse palabra’; es aquel que no entra en el circuito de la significación, ni hace cadena.

Aquello a lo que Lacan llama superyó es, justamente, esta *función primaria del lenguaje*. El superyó *es el lenguaje mismo*.

A partir del *Seminario 4*, Lacan inicia una línea de investigación que acompaña a la anterior y que articula el superyó a la pulsión. Curiosamente, cuando se refiere a esta vertiente –la pulsional–, es que utiliza el término ‘incorporación’. En este seminario enlaza ambos términos, vinculando el superyó a la pulsión *oral*, pero solo para plantear que esta da su *molde* para la incorporación de determinadas palabras que están en el origen de la instancia moral. En este momento de su enseñanza, la pulsión es concebida del siguiente modo: “en relación con el desarrollo de una relación simbólicamente definida”. (1994, 177). Es decir que, para Lacan, hay pulsión porque hay lenguaje.

En el proceso de constitución subjetiva, la madre encarna lo simbólico. Desde ese lugar, interviene constituyendo el objeto, con las particularidades que este toma para el hombre por estar atravesado por lo simbólico.

Brevemente, se puede decir que, por la acción de la madre, que interviene como presencia/ ausencia, se introduce el niño en el lenguaje. La presencia de la madre deviene más importante que el objeto de satisfacción que ella aporta, pues es ella quien lo aporta; de este modo, el objeto cambia de estatuto, y pasa, de ser objeto real, a devenir objeto simbólico de don. El don es lo que se pide en la demanda de amor del

sujeto, que puede ser satisfecha o frustrada por la madre. En tanto frustrada, nace la pulsión. Frustrado de amor, el niño lo compensa con la satisfacción de la necesidad: el objeto real funciona como parte del objeto simbólico. Aferrándose al chupeteo, sustituye el don, porque, si hay chupeteo, es porque hubo una madre que dio al grito el carácter de llamado y, en algún momento, respondió de forma tal que introdujo la dimensión del don.

La palabra, articulándose al objeto, le da valor simbólico de don. El don es reconocimiento. Dar la palabra es reconocer al sujeto, como sujeto de la palabra. A su vez, por efecto de esta articulación, ella puede pasar a funcionar como objeto, y por esta vía tornarse objeto real. Así que, cuando, en la relación con el Otro, la palabra no logra tomar estatuto de don, lo hace como objeto pulsional.

*Si un objeto real que satisface una necesidad real ha podido convertirse en elemento del objeto simbólico, cualquier otro objeto capaz de satisfacer una necesidad real puede ocupar su lugar, y de forma destacada, ese objeto ya simbolizado, pero también perfectamente materializado que es la palabra (Lacan, 1994, 177).*

Es en este movimiento que la palabra deviene superyó.

*Si la regresión oral al objeto primitivo de devoración acude a compensar la frustración de amor, tal reacción de incorporación proporciona su modelo, su molde, su Vorbild, a esa especie de incorporación, la incorporación de determinadas palabras entre otras, que está en el origen de la formación precoz llamada el superyó. Esto que el sujeto incorpora bajo el nombre de superyó es algo análogo al objeto de necesidad no porque sea el don, sino como su sustituto cuando este falta, lo cual no es en absoluto lo mismo (pp. 177-178).*

Si se sigue el desarrollo que hace entre las páginas 174 y 178, se puede apreciar que Lacan deja entrever una pulsión ‘anterior’, diferente a la oral, que no pondría en juego el objeto pecho sino el ‘objeto’ palabra, es decir, la palabra tomada en su dimensión real, pulsional. Esta no es, aún, la pulsión invocante. ¿Qué es la palabra en su dimensión real? Es el soporte material, la palabra como significante que no hace cadena. El superyó sería la palabra en su dimensión ‘real’, eso mismo que en otros seminarios define como el significante en tanto no significa nada, el significante puro.

De alguna manera, Lacan deja entrever que *el superyó es la modalidad pulsional de la palabra*. Es, sin duda, el antecedente de lo que será la pulsión invocante.

En el *Seminario 5*, si bien no despliega el tema que aquí nos convoca, sí introduce la cuestión de la voz: en el mismo lugar del grafo en el que ubica al superyó, también sitúa a la voz, a la que considera *soporte del significante*. (Debe prestarse atención a este concepto de ‘soporte’, pues Lacan dice que el significante es el soporte material de la palabra, pero, a la vez, dice que la voz es el soporte material del significante; ¿cómo entender los distintos estatutos de ‘soporte material’ puestos en juego por Lacan?). Lo esencial del *Seminario 5* —en lo que al presente trabajo respecta<sup>1</sup>— es que la voz puede funcionar como *conector* del discurso o como *disyuntor* del mismo.

Lacan usa el término invocación para referirse a la relación entre el sujeto y el Otro, relación por la cual el emisor recibe del receptor su propio mensaje en forma invertida. Cuando esta inversión culmina en la palabra plena (que es el ‘pas de sens’), se puede hablar de invocación. La

1 Un desarrollo extenso del tema puede hallarse en Negro (2009) y Negro (2010).

invocación es, para Lacan, el uso del significante como medio para hacer pasar el deseo, deseo que está entrelazado al Otro.

*La invocación, por supuesto, exige una dimensión muy distinta, a saber, que yo haga depender mi deseo de tu ser, en el sentido en que te llamo a entrar en la vía de este deseo, cualquiera que pueda ser, de una forma incondicional (Lacan, 1999, 155).*

Lacan dice que en la invocación lo que importa no es la palabra en sí que se hace pasar, sino la voz, porque ella es soporte, representante, del sujeto; ella *encarna el sujeto de deseo* más que la palabra que el sujeto pronuncia: “Es el proceso de invocación. Esta palabra significa que apelo a la voz, es decir, al soporte de la palabra. No a la palabra, sino al sujeto en cuanto él la sostiene (...)” (1999, 155). La invocación es poner la voz al servicio del deseo, la palabra es un medio; *el deseo apunta a la voz*. La voz es la forma más pura de la palabra plena porque pone de manifiesto, del modo más formal posible, que la esencia del sujeto es la de ser un ser de lenguaje.

Lacan, en estos primeros años de su enseñanza, hace de la invocación aquello mediante lo cual ‘podemos darle al Otro la voz que deseamos que tenga’. ¿Qué es darle la voz que deseamos que tenga? En primer lugar, cabe recordar que el Otro es, no solo el lugar del código, sino también el lugar desde donde el sujeto habla (Lacan, 1983, 409). Darle la voz que deseamos que tenga es darle la voz como soporte del sujeto deseante. La voz puede ser vínculo pacífico entre el sujeto y el Otro. Pero, también, puede presentarse en otra dimensión: como vozarrón, como ruido atronador del superyó-lenguaje, de *eso que habla* en el sujeto.

Reconocerse como ser de lenguaje, reconocerse como siendo parte del discurso del Otro, permite hacerse cargo de la parte que allí le toca

al deseo propio. Cuando la voz no funciona de este modo (Negro, 2010a), el significante no puede quedar articulado en un discurso, este se rompe, el significante se suelta de la estructura articulada y funciona como significante puro (como elemento discreto separado de otro por un intervalo). El momento en que esto se produce es el momento en que la voz deja de servir como conector de significantes, como articulador; se pone en evidencia que no hay discurso sin el soporte de la voz. En estas condiciones es cuando la voz toma ese carácter terrorífico de vozarrón, al que Lacan llama superyó. Esta instancia es lo que surge de la voz cuando la misma deja de funcionar como conector, para pasar a ser un interruptor de la cadena. El superyó, entonces, es la voz; pero es su transformación en vociferación.

La voz es lo que constituye el intervalo entre significantes, permitiendo su articulación. El superyó también se ubica en los intervalos, pero interrumpiendo la articulación; es la transformación de la voz (que conecta dejando pasar el deseo) en vozarrón que irrumpe en el intervalo cortándole el paso del deseo. *Donde la voz no se hace enunciación, se hace superyó.*

En todos los casos en los que la enunciación no se hace oír, lo que se oye en su lugar, es el superyó, es decir, *retorna invertida* como vozarrón superyoico. Es el sometimiento del sujeto a que el superyó hable en su lugar.

En el *Seminario 7*, Lacan sigue la línea iniciada en el *Seminario 5*: el superyó es pensado en la escala invertida del deseo. Esto es, de alguna manera, lo que plantea Freud en *El yo y el ello* (1986) cuando dice que el superyó es la *formación reactiva* (36) a los deseos del ello: la misma intensidad que tiene el deseo por el objeto incestuoso, en tanto el sujeto lo reprime, es la intensidad con que aflora, por formación reactiva, el superyó.

En términos de Lacan:

*Lo que hay que desenmascarar es el punto pivote por el que ella [la moral] se sitúa de este modo —no es otra cosa que lo imposible, donde reconocemos la topología de nuestro deseo—. Kant nos da el franqueamiento cuando plantea que el imperativo moral no se preocupa por lo que se puede o no se puede. (...) es un tú debes incondicional. (...) Ahora bien, ese lugar, podemos, nosotros analistas, reconocer que es el lugar ocupado por el deseo. La inversión que entraña nuestra experiencia pone en su lugar en el centro una medida inconmensurable, una medida infinita, que se llama el deseo (Lacan, 1988, 375).*

También, en este seminario, retoma el tema freudiano del superyó y el padre, y dice que, al superyó, se lo incorpora (365). ¿Qué se incorpora del padre bajo la forma de la instancia moral?; lo que Lacan denomina ‘padre imaginario’. Es necesario, aquí, volver sobre el *Seminario 4* y recordar la tripartición de la función del padre en simbólico, imaginario y real. El padre simbólico es un nombre, es el padre muerto, el que introduce la ley a través, primero, de la madre y, luego, del padre real. El padre real es el portador, el que interesa el deseo de la madre, liberando al niño de la boca de cocodrilo. Es el padre donador, en tanto él, también, está castrado: es ese con quien poder identificarse como hombre para llevarse los títulos en el bolsillo para el futuro. El padre imaginario tiene dos caras: o es el privador, el padre terrible y feroz, como el de la horda, o es el despreciado por sus flaquezas, el débil incapaz de cumplir su función.

Según Lacan, incorpora esta forma del padre porque, para el sujeto, es más fácil sentirse privado que reconocerse castrado: “es más cómodo padecer la interdicción que exponerse a la castración” (1988, 365). Con este fin, viene al ser el superyó: no enfrentar la castración. Acti-

tud que supone mantenerse siempre a la sombra del padre. Implica desconocer la castración estructural, encubriéndola con la introducción de una prohibición ajena, externa, que podría algún día terminar. *El superyó es la pretensión de una castración contingente.*

Lacan enseña que la incorporación del superyó es la del padre al que se le tiene algo que reprochar. Por ende, los reproches superyoicos que el sujeto se hace son, en realidad, reproches *al padre*. Es el reproche al padre privador, a ese que no le dio, el que no supo ser castrador, es decir, aquel que no supo darle en lo simbólico lo que le prohibía en lo real. Por otro lado, lo que se incorpora del padre, es lo privador —rasgo que se constituye en el principio de la instancia superyoica—. Se trata del sujeto reprochando al padre y el padre privando al sujeto. Esa dialéctica implica que, cuanto más se le reproche, más se lo agiganta y, por ende, más priva (1988, 366). El padre tiene una cuenta sin saldar con el hijo o, mejor dicho, el sujeto la tiene consigo mismo. El superyó es un continuar eternamente esa deuda pendiente del padre con el hijo, hacerla siempre presente, hacer de él *un padre culpable*, para no reconocer la propia culpa por no asumir el deseo. *Más fácil que tener las cuentas claras con el propio deseo, es culpar al padre de una deuda ajena.*

A esta altura de la enseñanza de Lacan, el superyó es concebido, ya no en la vertiente de lo simbólico, sino en la de lo real: “(...) la instancia moral, es aquello por lo cual, en nuestra actividad en tanto que estructurada por lo simbólico, se presentifica lo real —lo real como tal, el peso de lo real” (1988, 30).

El principio del placer, la ley, el deseo regulan la distancia del sujeto a *das Ding*; el superyó lo acerca, vistiendo a *das Ding* de ‘Soberano Bien’. Pero, dice Lacan, “no hay otro bien más que el que

puede servir para pagar el precio del acceso al deseo” (1988, 382). Es necesario ceder el bien, para ir en la dirección del deseo. La condición para realizar el deseo, es pagar con goce, aceptar perderlo, ceder el bien que es el lugar en el que se concentra el goce bajo la forma de superyó (383-384), pues *el superyó es traición al deseo* (381).

En el *Seminario 8*, Lacan menciona la introyección en términos de introyección del “rasgo único” (2003, 395) que va a constituir el *Ideal del yo*, y del cual dice que, más que un significante, debe entenderse como un signo, pues no puede entrar luego a funcionar en la batería significante, como sí lo haría un significante (p. 395). Y luego hace la siguiente aclaración: “(...) el ideal del yo (...) se lo introyecta. En cuanto al superyó, por lo que se ve, es preciso admitir que debe de haber otro mecanismo, pues por muy introyectado que sea no se vuelve más benéfico” (378). Aún así, en lo que queda del seminario, sigue hablando de la instancia moral en términos de introyección (388).

En el *Seminario 10*, si bien utiliza, aún, el término introyección para hablar de “la dimensión auditiva, la cual implica también la función paterna” (Lacan, 2006, 364), lo que conecta la operación de introyección al objeto voz, en otro pasaje, señala:

*Creo que aquí es donde podemos palpar aquella forma de identificación que no puede abordar el año pasado, cuyo primer modelo, al menos, nos lo proporciona la identificación a la voz. En determinados casos, en efecto, no hablamos de la misma identificación que en los otros, a saber, hablamos de Einverleibung, incorporación. (...) Una voz, pues, no se asimila, sino que se incorpora (298-299).*

En este seminario, precisa el concepto de ‘voz’, definiéndola como objeto *a*, lo cual la implica como *causa* y como objeto *pulsional*. Propone

la idea de que, la constitución del sujeto en el Otro, no es posible si en su curso no se pierde el objeto *a*. Este consiste en ser una parte del propio cuerpo que se cede para poder constituirse como sujeto. El objeto *a* representa lo que del sujeto ya no entrará en lo simbólico. Ahora bien, el *a* se pierde en distintos niveles: el oral, el anal, el fálico, el nivel escópico y el invocante y es necesario atravesar por todos ellos para poder constituirse como sujeto. El último nivel, el de la voz, para Lacan, es, en realidad, el más originario (2006, 276) y, con él, termina de constituirse el deseo como deseo del Otro. *El superyó, es su forma “parasitaria”* (272), aquello en lo que se transforma la voz cuando no funciona en relación al deseo:

*Al recordarles su conexión evidente con esta forma del objeto a que es la voz, les indiqué que no podía haber concepción analítica válida del superyó que olvide que, en su fase más profunda, es una de las formas del objeto a (318).*

Se podría arriesgar la hipótesis de que, así como no hay constitución del fantasma sin el pasaje por el nivel del objeto mirada (Negro, 2007), en la constitución del sujeto en el Otro, es necesario el pasaje por el piso de la voz para que advenga el superyó.

A su vez, en este seminario también retoma las ideas expuestas en los *Seminarios 4 y 5*, y articulándolas a su naciente concepto de *objeto a*, vincula el superyó no solo al nivel correspondiente al objeto voz sino también al oral: “Todos conocen (...) los vínculos del estadio oral y de su objeto con las manifestaciones primarias del superyó” (Lacan, 2006, 318). ¿Cómo entender esta relación?

La voz se presenta como íntimamente ligada al deseo del Otro, es la voz del Otro, en tanto lugar del lenguaje. El lenguaje ya no es solamente el par de oposiciones que podría estar

representado por cualquier elemento; el lenguaje es, también, palabra y es discurso y, además, es voz.

El Otro del que se trata cuando Lacan se refiere a la voz, no es el Otro materno, sino el Otro paterno, ese cuyo deseo puede aplastar o puede orientar al sujeto, pues lo imperativo del deseo puede transformarse en lo imperativo del superyó: basta con que la voz, en lugar de funcionar como objeto causa, vacío, se presentifique como objeto pulsional.

El deseo del Otro es vociferante, en el sentido de que se manifiesta por medio de la voz. A partir del pasaje por el piso de la voz, el sujeto sabe su deseo (no en términos de nombrarlo con significantes, sino de articularlo). El sujeto constituye su deseo en el deseo del Otro; esto implica que lo hace en relación a la voz. Si el Otro es lenguaje y la voz es su soporte, entonces la voz es donde se aloja el deseo del Otro. Así, la voz orienta al sujeto respecto del deseo del Otro (lo confronta a él) y le permite, por su intermedio, situar su propio deseo, en tanto este último es deseo del Otro.

En el *Seminario 12*, Lacan toma una posición más definida, proponiendo que la operación correcta para pensar la constitución del superyó, es la incorporación. Explica que no se puede hablar “ni siquiera del término introyección, que podría ser ambiguo” (cl. 10, 3/3/1965, 75). Agrega que la incorporación es anterior a todas las otras formas de identificación, incluida la del Ideal y que se produce cuando todavía *no hay sujeto*: “Se trata de incorporación y nada indica que, sea lo que sea, aquí se trate de poner en el activo de una subjetividad” (p. 75). La incorporación, dice, está ligada al cuerpo, al cuerpo antes del advenimiento del sujeto; “nadie está allí para saber que se produce” (p. 75). La conecta a la pulsión oral y dice:

*¿Pero qué es esta incorporación? Si su referencia mítica, etnológica, nos es dado por el hecho que él consume la víctima primordial, el padre desmembrado, es algo que se designa sin poder nombrarse, que no puede nombrarse al nivel del término velado del ser, que es el ser del otro que, aquí está a consumir, que es asimilado bajo la forma por la cual se resume el ser del cuerpo. Lo que se nutre en el cuerpo de este ser se presenta como lo más inasible de él, lo que nos reenvía siempre a la esencia ausente del cuerpo (Lacan, s/e, cl. 10, 75).*

Se ve, en esta cita, el giro de Lacan (que se había iniciado en el *Seminario 10*), dándole al superyó un estatuto que tiene que ver con el ser, pero no en tanto sujeto, sino en tanto cuerpo.

Además, se deja señalado que, en lo que respecta a la incorporación —que se debe recordar que no es solo del superyó, sino, en primer lugar, de la voz del Otro, y que esta, solo en su forma parasitaria, deviene superyó—, es una operación en la que se trata de la constitución, en el sujeto, del *padre sin nombre*, es decir, del padre *antes* del nombre. Ese padre que se incorpora no es nombrable por la sencilla razón de que no hay sujeto allí para nombrarlo.

Entonces, la hipótesis que se propone aquí es que la interiorización de la voz es un *paso lógico anterior* y *posibilitador* de la constitución del Nombre del Padre; pero, también, es, en sí misma, la introducción del *padre sin nombre* o padre-superyó.

## Conclusiones y planteo de preguntas

Se ve a Lacan seguir dos derroteros (el del lenguaje y el del cuerpo) que se entrelazan en un punto: el objeto voz. Siguiendo el desarrollo expuesto, podría decirse que el superyó entrecruza los *registros simbólico y real*, vinculando lenguaje y cuerpo.

Se puede arriesgar la idea de que, en los primeros años del periodo considerado, Lacan se sirve de los dos conceptos, introyección e incorporación, *indistintamente pero no confundiendo-los*, para pensar el origen del superyó. Sirviéndose de uno, u otro, parece estar indicando la vertiente del lenguaje o la vertiente del objeto, *ambas* necesarias, para dar cuenta de la constitución de esta instancia psíquica. Ambas suponen la noción de “objeto interno” (Lacan, 1973, 149), objeto que tiene el carácter de lo interior, pues ha sido interiorizado, pero que se mantiene como exterior, como otro en el sujeto, ya sea que se trate del significante, pues se habla con los significantes del Otro y se introyectan los significantes del Otro, o se trate del objeto, pues se incorpora el objeto que es del Otro, se introduce la voz del Otro.

Sin embargo, siendo, como es, su enseñanza algo en constante revisión, parece haber un

cambio hacia el final del periodo considerado en este trabajo (del *Seminario 8* en adelante), dejándole al concepto de introyección el estatuto de la operación que da origen al Ideal del yo y dándole al concepto de incorporación la función de origen del superyó.

En el recorrido realizado por los seminarios, se ha podido notar –además de la conclusión a la que se llegó sobre el tema convocante– que superyó y deseo están altamente vinculados: el superyó es exactamente la inversión del deseo y, de él, toma su dimensión imperativa. Ambos están vinculados a la voz, que es la vía por la que se constituye el deseo del Otro, pues el Otro es un ser de lenguaje y la voz es el soporte material de este último. Como el deseo del sujeto es el deseo del Otro, es también por la vía de la voz que el sujeto accede a su deseo, y es por su vía que, cuando no lo sostiene, cae preso del superyó, que es la traición del deseo.

## Referencias

- Freud, S. (1986). El yo y el ello, en James Stratchey (ed.), J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (t. XIX), pp. 1-66. Bs. As.: Amorrortu.
- Lacan, J. (1981). *El Seminario, Libro 1, Los escritos técnicos de Freud* (1953-1954). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (1983). *El Seminario, Libro 2, El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica* (1954-1955). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (1984). *El Seminario, Libro 3, Las psicosis* (1955-1956). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (1994). *El Seminario, Libro 4, La relación de objeto* (1956-1957). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (1999). *El Seminario, Libro 5, Las formaciones del inconsciente* (1957- 1958). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (1988). *El Seminario, Libro 7, La ética del psicoanálisis* (1959-1960). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (2003). *El Seminario, Libro 8, La transferencia* (1960-1961). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (2006). *El Seminario, Libro 10, La angustia* (1962-1963). Bs. As.: Paidós.

- Lacan, J. (1973). *El Seminario, Libro 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* (1972-1973). Bs. As.: Paidós.
- Lacan, J. (s/f). *El Seminario, Libro 12, Problemas cruciales para el psicoanálisis* (1964-1965) (s/e).
- Negro, M. (2007). De la constitución del yo al deseo de no ver. La función de desconocimiento en la enseñanza de Jacques Lacan (1932-1963). *Documenta Laboris*, 12, de la Escuela de Graduados de la Universidad Kennedy, pp. 213-225.
- Negro, M. (2009). Lenguaje, palabra, discurso en la enseñanza de Jacques Lacan. *Affectio Societatis*, 11. Recuperado de <http://antares.udea.edu.co/-psicoan/affectio11.html>
- Negro, M. (2010a). Superyó y discurso en la enseñanza de Jacques Lacan entre 1953 y 1958. *Affectio Societatis*, 12. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/index.html>
- Negro, M. (2010b). La violencia del superyó. *Borromeo*, 1 (artículo aceptado).